

Educación física en Uruguay: formación y actuación profesional en la perspectiva de los estudios de género y queer

Phisical education in Uruguay: formation and profesional performance in the perspective of gender and queer studies

Educação física no Uruguai: formação e atuação profissional na perspectiva dos estudos de gênero e queer

JOSE MANUEL ALVAREZ SEARA¹ UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, UDELAR, MALDONADO, URUGUAY

RESUMEN

El presente artículo realiza un breve recorrido histórico de la formación en educación física en el Uruguay hasta el presente, haciendo hincapié en la trayectoria de las instituciones públicas que realizaron y realizan en la actualidad la mencionada formación en todo el país, visibilizando los cambios que se dieron a nivel institucional y realizando un análisis desde la perspectiva de género y de diversidad sexual. Se utilizó una metodología cualitativa de revisión documental de textos publicados sobre la temática. Se observó que los cambios introducidos en los últimos años en la formación pública en educación física han sido favorables, siendo que actualmente es una formación universitaria, lo que posibilitó diversas mejoras en el acceso para estudiar y en la formación de departamentos académicos, entre otras. Asimismo a nivel de la perspectiva de género y diversidad sexual se observa que se han realizado cambios en el ISEF-UDELAR, pero que no han sido suficientes para revertir la invisibilidad del tema en la comunidad educativa, se advierte que la institución debería impulsar cambios profundos que tengan en cuenta la temática.

Palabras clave: Formación en Educación Física. Género. Diversidad Sexual.

ABSTRACT

This article makes a brief historical overview of formation in physical education in Uruguay up to the present, emphasizing the trajectory of the public institutions that carried out and currently carry out the aforementioned formation throughout the country, making visible the changes that are taking place. They gave at the institutional level and carried out an analysis from the perspective of gender and sexual diversity. A qualitative methodology of documentary review of published texts on the subject was used. It was observed that the changes introduced in recent years in public physical education have been favorable, being that it is currently a university training, which made possible various improvements in access to study and in the formation of academic departments, among others. Likewise, at the level of the gender and sexual diversity perspective, it is observed that changes have been made in the ISEF-UDELAR, but that they have not been enough to reverse the invisibility of the subject in the educational community, it is noted that the institution should promote profound changes that take into account the theme.

Keywords: Formation in Physical Education. Gender. Sexual Diversity.

RESUMO

Este artigo faz um breve panorama histórico da formação em educação física no Uruguai até a atualidade, destacando a trajetória das instituições públicas que realizaram e atualmente realizam a referida formação em todo o país, evidenciando as mudanças que estão ocorrendo no plano institucional, e realizando uma análise desde a perspectiva de gênero e diversidade sexual. Foi utilizada uma metodologia qualitativa de revisão documental de textos publicados sobre a temática. Observou-se que as mudanças introduzidas nos últimos anos na formação pública em educação física têm sido favoráveis, sendo atualmente uma formação universitária, o que possibilitou diversas melhorias no acesso ao estudo e na formação dos departamentos acadêmicos, entre outras. Da mesma forma, ao nível da perspectiva de gênero e diversidade sexual, observa-se que mudanças foram realizadas no ISEF-UDELAR, mas não foram suficientes para reverter a invisibilidade da temática na comunidade educacional, nota-se que a instituição deve promover mudanças profundas que contemplem o tema. **Palavras-chave**: Formação em Educação Física. Gênero. Diversidade Sexual.

Motricidades: Rev. SPQMH, v. 5, n. 2, p. 213-224, maio-ago. 2021 | ISSN 2594-6463 |

¹ Profesor adjunto del Departamento de Tiempo Libre, Ocio y Educación Física, Instituto Superior de Educación Física, UDELAR. E-mail: josmanu3@gmail.com. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6987-7893.

Introducción

Uruguay cuenta con una población estimada según el INE (2021) de 3.535.000 personas, de las cuales aproximadamente 1.825.000 son mujeres y 1.710.000 son hombres, el país está ubicado al oriente de América del sur, teniendo fronteras con Brasil y Argentina, tiene una dimensión de 176.215 km cuadrados, su capital es Montevideo, ciudad en la que vive la mayor cantidad de población del país, el idioma oficial es el español, constitucionalmente es un país laico que no tiene ninguna influencia religiosa ni religión oficial. Políticamente tiene un sistema representativo parlamentario y su máxima figura es el presidente de la república, su idioma oficial es el español.

En relación con la educación física las primeras personas que ejercieron la docencia en las actividades físicas deportivas a finales del siglo XIX y principios del XX en el Uruguay procedían de diferentes lugares: eran formados en el extranjero, militares, deportistas o líderes de la Young Mens Christian Association (YMCA). En la segunda década del siglo XX la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) implementó la fundación de plazas de deportes y se extiende también actividades fisicas deportivas en la enseñanza secundaria, en la que se incluyen los "ejercicios físicos" o "gimnasia" en su currículum, y es allí que se ve la necesidad de formar docentes de educación física (ISEF, 2021a).

Actualmente el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) que depende de la Universidad de la República (UDELAR) es el encargado en el ambito público de la formación de los docentes de Educación Física en el ámbito público de todo el país, los cuales se reciben luego de 4 años con el título de Licenciado en Educación Física. El ISEF-UDELAR cuenta con cuatro sedes, distribuidas en los departamentos de Montevideo, Paysandú, Maldonado y Rivera. En el ámbito privado las instituciones encargadas de formar profesionales en educación física son el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ) y la Universidad de la Empresa, la carrera dura también 4 años como en el ISEF.

Se pretende en el presente artículo describir y analizar la formación y actuación profesional en Educación Física en Uruguay con una perspectiva de género y de las teorías Queer. Metodológicamente se utilizó la técnica de revisión documental de investigación (BAENA, 2017), es un método que procura el análisis y la interpretación de fuentes secundarias, como son los archivos, publicaciones bibliográficas impresas, digitales y audiovisuales de otros/as investigadores/as. Se priorizaron las publicaciones bibliográficas, así como también los documentos oficiales y las noticias publicadas en diarios y sites para la producción de los datos referentes a la formación de profesores/as de Educación Física en el Uruguay, realizando un análisis del discurso desde la perspectiva de los estudios de género (LAZAR, 2007) y los estudios Queer. Las teorías Queer cuestionan la heteronormatividad, no considerándolo como algo innato e inamovible, y revisan el concepto de identidad, desde el análisis de múltiples identidades y de la diversidad sexual. Las teorías de género, cuyos orígenes remiten al feminismo, permiten decodificar el significado y las conexiones entre varias formas de interacción humana, esclareciendo el rol del género en las relaciones sociales. Igualmente, evidencian las relaciones de poder y las desigualdades entre géneros. Los estudios y teorías de género también son críticos y cuestionan el concepto de género como una construcción social, afirmando que el género no es un derivado del sexo anatómico y/o biológico, es performativo (BUTLER, 2002).

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta investigación es cualitativa, de revisión documental (BAENA, 2017), con la complementación del análisis de discurso con perspectiva de género (LAZAR 2007) y de los estudios queer (BUTLER, 1999, 2002; PRECIADO, 2008).

La revisión documental es un método que busca realizar un análisis e interpretación de fuentes secundarias. Es una metodología cualitativa que tiene como objetivo poder revisar ciertos datos que ya han sido registrados en archivos, base de datos, publicaciones en medios impresos, electrónicos, gráficos y/o audiovisuales por otras/os invetigadoras/es (BAENA, 2017). Según Patiño (2016), la investigación documental es metódica, sistemática y ordenada y tiene bien definidos los objetivos de datos, documentos escritos, fuentes impresas, contenidos y referencias bibliográficas que a investigar.

La revisión documental del siguiente trabajo tuvo como objetivo delimitado analizar documentos impresos, electrónicos, gráficos y audiovisuales, archivos y base de datos que tuvieran como centro de atención la formación en educación física en Uruguay, delimitando el análisis en la formación brindada por el sistema público en el país con una perspectiva de género y diversidad sexual. Se revisaron documentos oficiales, documentos electrónicos, noticias publicadas en periódicos impresos y/o electrónicos y trabajos de investigación en la temática que realizaron otras/os investigadoras/es.

Los datos de la presente investigación no pueden ser generalizables por ser una investigación cualitativa que no siguió un procedimiento estadístico, asimismo pueden servir de complemento para otras investigaciones que aborden la misma temática aquí abordada por el investigador.

BREVE HISTORIA DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

En Uruguay se puede visualizar en los inicios de su formación en educación física en los años 1920, su relación con la YMCA, ya que se basó en los modelos que esta institución tenía en esa época, también como menciona Dogliotti (2013) existía una fuerte relación entre Uruguay y la YMCA debido a que las personas involucradas en la formación de maestros en educación física de la época tenían fuertes lazos con personas vinculadas a la YMCA en los Estados Unidos. Desde 1920 a 1936 es donde surgieron los llamados "Maestros de Plazas de Deportes" o "Maestros de Educación Física", que fueron las primeras personas formadas en educación física con sistematicidad en el Uruguay. En el año 1938, el Secretario de la CNEF presenta un proyecto de creación del Instituto Normal de Cultura Física, a imagen y semejanza de los cursos del Magisterio creados en el siglo anterior por el reformador de la escuela uruguaya, José Pedro Varela (ISEF, 2021a).

Como manifiesta Marrero (2020), existe también posiblemente desde los inicios de la profesión docente, y específicamente en la educación física, una fuerte relación entre docencia y vocación, que está relacionado con la vocación religiosa:

> El primer lazo de la docencia, y el más fuerte, es el que la ata a la vocación. Casi podría afirmarse que no hay texto que se refiera al rol docente sin hacer simultáneamente alusión directa a los aspectos vocacionales de la profesión. Algunas veces, como en la primera de las citas que transcribimos, mostrando el exagerado énfasis que llegó a dársele... Es bien conocido el origen

Motricidades: Rev. SPQMH, v. 5, n. 2, p. 213-224, maio-ago. 2021 | ISSN 2594-6463 |

religioso del término vocación. En la vocación religiosa, el sujeto se sentía llamado por Dios, a quien consagraba su vida, olvidándose de sí mismo. Mucho de este sentido original permanece todavía vívido en los análisis y descripciones de la vocación docente (MARRERO, 2020, p.74-76).

En 1939 se crea por decreto el Curso para la preparación de profesores/as de Educación Física dependiente de la CNEF, con una duración de tres años, se establecen condiciones de ingreso y requisitos académicos básicos, este curso de formación de profesores/as continuó basándose en un modelo de la YMCA de recreador/a comunitario/a, lo que marca una continuidad en la línea de formación docente con una fuerte influencia americana, específicamente de la YMCA (ISEF, 2021a).

El Curso para la Preparación de Profesores de Educación Física como dependencia de la CNEF, de tres años de duración, estableciéndose las condiciones de ingreso y los requisitos académicos básicos. En 1942, luego de aprobar los tres años del curso y su tesis final, egresa la primera generación de profesores (ISEF, 2021a, p.1).

En julio de 1943 el Curso de Profesores se traslada al Parque Batlle, contando con tres aulas, un gimnasio, vestuarios y una sala pequeña de pesas y en 1952 se le cambia el nombre del Curso por el de "Instituto Superior" por iniciativa de las/os estudiantes (ISEF, 2021a).

Asimismo se puede corroborar en la historia de la institución, que el ISEF formó docentes de educación física dentro del periodo de la dictadura cívico-militar de Uruguay (1973-1985), bajo la dirección de un interventor militar hombre y bajo estrictas normas militaristas de conducta que sufrieron las/os estudiantes y funcionarios².

Se observa a través del análisis de la historia de formación en educación física, que comienza en 1920 con la CNEF en la formación de "maestros de educación física", que la dirección de la institución fue dirigida hasta la reimplantación de la democracia (1985) por hombres, sin que mediara una elección democrática de autoridades. En 1985 es designada por primera vez una mujer como directora del ISEF la Prof. Marta Busch, que asume la dirección de la institución solo por dos años, para luego asumir la dirección en 1987 el Prof. Néstor Ibarra hasta 1999, continuando en la dirección de la institución de formación personas que llegaron a directores/as sin mediar una elección democrática de autoridades por parte de los órdenes (profesores, estudiantes, funcionarios no docentes).

Parecería que hasta hace pocos años el ISEF fue fuertemente influenciado en un primer momento por el higienismo y la moral cristiana de la YMCA y luego por el militarismo de la dictadura cívico militar (1973-1985), y que estas influencias perduraron hasta comienzos de los años 1990, ya en los años 2000 hubo mudanzas fundamentales, la institución entró en la Universidad de la República, produciendo

DOI: http://dx.doi.org/10.29181/2594-6463-2021-v5-n2-p213-224

_

² "En 1973 y ante el Golpe de Estado de los militares, se ocupa el edificio del ISEF. Varios docentes son encarcelados y un estudiante desaparece en Argentina. Al año siguiente, quince profesores del Curso son trasladados por sus opiniones políticas" (ISEF, 2021a, p. 1). Por otro lado el 3 de octubre de 2009 es asesinada en su casa de Montevideo en un atentado con un paquete bomba Miriam Mazzeu, directora en ese entonces de recursos humanos del ISEF, existe una fuerte hipótesis de que un retirado militar que ocupó cargos en el ISEF en el periodo militar y posteriormente siguió trabajando en la institución fuera el autor del atentado. Esta hipótesis no ha sido probada hasta el momento y la muerte de Mazzeu sigue impune hasta el día de hoy, conmocionando a la sociedad uruguaya y a la comunidad del ISEF (EL PAÍS, 2015).

cambios importantes en el ISEF, facultad que se encarga mayoritariamente de la formación de profesionales en educación física en Uruguay.

La Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) se transforma en Ministerio de Deporte y Juventud (MDJ) por la ley 17.243 del 29 de junio de 2000, en el que el ISEF pasa a depender del MDJ. En julio de 2001 la Universidad de la República (UDELAR) reconoce el nivel de Licenciatura de los estudios de grado del curso de profesores de educación física y a finales de diciembre de 2001 se firma un acuerdo entre la UDELAR y el MDJ, en que se crea una Comisión Mixta con el objetivo de convalidar los títulos de licenciado en educación física y estudiar el ingreso del ISEF a la UDELAR (ISEF, 2021a).

En el año 2004 comienza a funcionar el nuevo plan de Licenciado en Educación Física, el cual se divide en tres áreas académicas (técnico profesional, ciencias de la educación y ciencias biológicas) en el que se aumentó la carga horaria deportiva(ISEF, 2021a).

El poder ejecutivo de Uruguay firma el 30 en diciembre de 2005³ el decreto número 594/005 que entró en vigencia el día 1 de enero de 2006, que establece en su primer artículo:

La formación de recursos humanos docentes en materia de educación física correspondiente al Instituto Superior de Educación Física (ISEF), pasa a ser competencia de la Universidad de la República (ISEF, 2021a, p. 1).

El 14 de diciembre del 2007 se instalaron por primera vez los órganos de cogobierno (Comisión Directiva y Asamblea del Claustro), que es como funciona la UDELAR. La primera elección democrática del ISEF-UDELAR fue en agosto de 2009, se puede corroborar que la formación en educación física a nivel universitario en Uruguay en el ámbito público es reciente, tiene pocos años y eso se puede evidenciar en muchos aspectos, uno de ellos que vamos a analizar en este artículo es el que tiene que ver con la formación de profesionales en educación física y la perspectiva de género y diversidad sexual, que considerando los pocos años que tiene el ISEF de Uruguay en el sistema universitario público pueden ser consecuencia del poco interés en esta temática hasta su ingreso a la universidad, ámbito privilegiado de estas discusiones, en este sentido podemos preguntarnos:

¿Cuál ha sido la representación de las mujeres en la historia de formación de docentes de Educación Física?¿Cuál ha sido la formación de docentes de educación física en una institución en la que no estuvieron presentes durante los años 1920-2006 los ámbitos de participación democrática? ¿Cuál ha sido la formación de los docentes y estudiantes de educación física entre los años 1973 y 1985 de dictadura cívico-militar? ¿Cuál ha sido la participación democrática de los docentes encargados de los cursos del ISEF? ¿Cuál ha sido la participación democrática puede proponer un instituto de formación docente que no contó con órganos de participación democrática hasta su ingreso a la Universidad? (ALVAREZ SEARA, 2015, p. 150)

La UDELAR como institución universitaria viene teniendo en los últimos años una amplia discusión sobre los temas de género y de diversidad sexual, que datan de los años 1985, que fueron efervescentes en la salida del país de la dictadura militar que culminó en ese año. La Facultad de Ciencias Sociales, en que fue prohibida la carrera de sociología durante la dictadura militar (1973-1985) fue una de las impulsoras de la

_

³ Con base en el artículo número 142 de la Ley 17.556 de septiembre de 2002.

temática de género y diversidad sexual en sus carreras de grado y posgrado en sociología, trabajo social y ciencias políticas, hasta el día de hoy es una de las referentes en la temática. La UDELAR en el año 2012 crea la Comisión Abierta de Equidad de Género, en que se reflexiona y se definen estrategias de abordaje de la perspectiva de equidad de género, en 2014 se crea el sello de Calidad con Equidad de Género⁴ en conjunto con el Instituto de las Mujeres y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (UDELAR, 2021a).

En el ámbito privado de formación en educación física, como fue mencionado anteriormente el IUACJ es la otra institución que forma profesoras/es en educación física y que tiene bastantes años de trayectoria en Uruguay y como se mencionó formó parte de los ideales de la YMCA americana que es su referencia institucional y con la que tiene un vínculo de dependencia institucional también, en el caso de la Universidad de la Empresa la carrera de educación física es un curso nuevo que no tiene muchos años en el Uruguay. En este sentido este artículo se va a focalizar más en la formación en educación física desde una perspectiva de género y diversidad sexual en el ámbito público, en este caso analizando dicha formación docente en el ahora ISEF-UDELAR.

LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO PÚBLICO URUGUAYO Y LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y QUEER

Uruguay es uno de los países que demoró más tiempo en latinoamérica en que la educación física fuera obligatoria en la enseñanza primaria, recién en el año 2009⁵ con la ley 18213 es que la educación física pasa a ser obligatoria en la enseñanza primaria, hasta ese momento no había una obligatoriedad de la disciplina en el ámbito público de enseñanza primaria. Esto es de suma importancia y requiere un análisis específico para poder seguir con lo que veníamos analizando de la formación en educación física en el Uruguay.

Antes de ser obligatoria la educación física en la enseñanza primaria en Uruguay existieron diversas formas de que este tipo de educación fuera realizada en las escuelas, desde sistemas de fomento que en que las/los propias/os madres/padres contrataban un/a profesor/a, hasta ONGs que ofrecian estas clases a las escuelas, el problema de ello era que este sistema tenía poca fiscalización y control por parte del estado y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) y el Ministerio de Deporte y Juventud (MDJ), así como la

4

⁴ "El Sello de Calidad con Equidad de Género es específico y visibiliza la perspectiva de género en la gestión organizacional que busca que varones y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a puestos de trabajo y formación permanente, valiéndose de sí mismos, de sus habilidades y actitudes técnicas y profesionales, en síntesis, de sus competências" (PERROTTA *et al.*, 2010, p. 43).

Se aplica un Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG) que es una herramienta diseñada para lograr la reducción de brechas de género en el ámbito laboral por medio de acciones planificadas y procedimientos que apuntan a transformar las estructuras de trabajo y la gestión de personal en forma más justa y equitativa.

Para su aplicación, el Mides, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), convoca a las instituciones a transitar un proceso supervisado por un Comité Asesor, conformado por representantes de Inmujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU MUJERES), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), el PIT-CNT, las Cámaras Empresariales, la Oficina Nacional de Servicio Civil y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (UDELAR, 2021b).

⁵ Ley número 18213 de obligatoriedad de la educación física en todas las escuelas de enseñanza primaria a partir del año 2009 (IMPO, 2021)

mayoría de las escuelas públicas no tenían la posibilidad de contratar un/a profesor/a de educación física por cuestiones económicas, se puede visualizar que hasta el año 2009 en que fue obligatoria por ley la educación física en todas las escuelas de educación primaria de todo el país. Existieron grandes diferencias entre la educación pública y la privada, ya que la mayoría de las escuelas privadas ofrecían clases de educación física, por otro lado las escuelas públicas mayoritariamente hasta el año 2009 no ofrecían esta disciplina, en consecuencia había poco trabajo para las/os profesores de educación física en el ámbito público de enseñanza primaria.

La obligatoriedad en la enseñanza primaria en 2009 provocó cambios también en la formación docente en el ámbito público y privado en el Uruguay. En el ámbito público en el ISEF, antes de entrar en la Universidad la institución tenía ciertos cupos para el ingreso de estudiantes (con prueba teórica y física), que fueron aumentados gradualmente en los últimos años, fue eliminada la prueba de ingreso y reemplazada por un sorteo. Actualmente para la carrera de educación física en la sede de Montevideo entran 800 estudiantes cada año, en la sede de Maldonado 350 estudiantes, en la sede de Paysandú no tiene restricciones de ingreso, y en la sede de Rivera entran 150 estudiantes (ISEF, 2021b), todes les estudiantes, con excepción en la sede de Paysandú que el ingreso es libre, ingresan a estudiar la carrera de educación física por sorteo, lo que tiene una clara diferencia a como se ingresaba anteriormente.

Se dio un aumento exponencial de estudiantes interesadas/es en estudiar educación física en los últimos años y el ISEF-UDELAR atendió a esta demanda ampliando el cupo de ingreso en todas sus sedes. Asimismo en el año 2019 la institución comenzó a ofrecer por primera vez la maestría en educación física, siendo esta la primera corte del país, no existen hasta el momento cursos de doctorado en la mencionada ISEF-UDELAR, en la actualidad también se están proyectando especializaciones dentro de la oferta de posgrados. Las consecuencias de esto es que muchos de los profesionales de la educación física tuvieron que realizar sus estudios de maestría y doctorado fuera del país y que hasta el momento se encuentre una baja cantidad de personas formadas en educación física que cuenten con formación de posgrado (maestría y doctorado) en educación física.

Continuando con el análisis del ingreso del ISEF a la universidad, el mismo posibilitó la creación de departamentos académicos, la modificación de los programas de estudio de grado, la formación permanente y la oferta de maestría en los niveles de posgrado. El ingreso del ISEF a la UDELAR posibilitó también que se coloque en la agenda de la institución la temática de género y diversidad sexual, y que en el año 2016 se creará una comisión cogobernada de género y equidad que funciona hasta la actualidad.

En el año 2020 se realizó una relevamiento institucional en el ISEF de actividades vinculadas a la temática de género del año 2019, en el que se mapearon comisiones y espacios de articulación, actividades académicas y comunicaciones en la temática en todas las sedes de la institución del país, lo que ha sido reconocido como un avance institucional importante.

Asimismo se elaboraron en los últimos años en el país guías que tienen contenido sobre la temática de la sexualidad, los estudios de género y Queer, y que están relacionadas específicamente con la educación y con la educación física. Las guías que se elaboraron fueron las siguientes: en 2012 la "Guía didáctica: la educación física desde un enfoque de género" (INMUJERES, 2012), en el año 2014 la "Guía educación y diversidad sexual" (INMUJERES, 2014) y en el 2017 "Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en educación inicial y primaria" (GURISES UNIDOS, 2017), todas estas guías contienen fundamentos teóricos y propuestas didácticas por

edades, en el caso de la "Guía de educación y diversidad sexual" fueron impresos solo 900 ejemplares de un total previsto de 10.000 y en el caso de la "Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en educación inicial y primaria" no se pudo imprimir, ambas guías tuvieron críticas de parte de parte de la sociedad uruguaya conservadora y de la iglesia católica y evangélica, lo que provocó que la temática de sexualidad, género y diversidad sexual quedase invisibilizada por presiones de los grupos conservadores que manifiestan que contienen una supuesta "ideología de género" y que las guías no llegasen a los centros de estudios de todo el país.

> Ditos discursos conservadores que se pronunciam contra uma suposta "ideologia de gênero" têm sido recorrentes nos últimos anos e se apresentam como uma resistência e uma suposta vulnerabilidade dos grupos conservadores ao avanço em matéria de direitos humanos e diversidade sexual das pessoas (SILVA et al., 2020, p.12).

A pesar de los avances que se perciben en la temática de género y diversidad en el país (leyes, guías temáticas, agenda de derechos en el gobierno e instituciones), en el ISEF y específicamente en lo que se relaciona con la formación docente, se evidencia según la investigación de clima escolar en Uruguay (OVEJAS NEGRAS, 2016), investigación que fue realizada en base a la consulta a personas de la comunidad LGBT que asisten a la enseñanza media de Uruguay, que la clase de educación física fue valorada como un espacio inseguro a asistir para la comunidad LGBT.

> Les preguntamos a los estudiantes LGBT si existían espacios particulares en el centro de estudios que evitaran específicamente porque se sentían inseguros o incómodos.... los estudiantes LGBT evitaron, con mayor asiduidad, el gimnasio o las clases de educación física (14,8%) y los baños de su centro de estudios (11,9%) porque se sentían inseguros o incómodos (OVEJAS NEGRAS, 2016, p. 11).

Este dato coincide también con otras investigaciones similares realizadas en Brasil y Argentina (DEVIDE, 2020; SCHARAGRODSKY, 2019) a la comunidad LGBT de enseñanza media, en que también consideran que la educación física es un espacio que los violenta y que si pueden no asisten y/o ven la forma de no asistir a esa actividad. Estos datos interpelan a la formación en educación física en la actualidad y tienen una ligación con las políticas educativas de género y las políticas educativas de género en la educación física (SILVA et al., 2020) del país.

Pareciera que en relación a investigaciones con perspectivas de los estudios de género y Queer, que la formación en educación física se ha saltado las teoría Queer y de género, siendo una disciplina que trabaja indudablemente con el cuerpo, se visualiza que su historia higienista y militarista siguen presentes hasta la actualidad sin grandes cuestionamientos. Las leyes⁶ que protegen los derechos de la comunidad LGBTIQ en el país y que han sido referentes en la región, en latinoamérica y en el mundo, pareciera que pasaron casi que desapercibidas en la formación de docentes en educación física en el país. Esto se evidencia en la casi inexistencia de disciplinas sobre estudios de género

DOI: http://dx.doi.org/10.29181/2594-6463-2021-v5-n2-p213-224

Motricidades: Rev. SPQMH, v. 5, n. 2, p. 213-224, maio-ago. 2021 | ISSN 2594-6463 |

⁶ "La ley N°18.246 (2007) de Unión Concubinaria reconoce a las parejas del mismo sexo y la orientación sexual de sus integrantes. Cabe destacar que por la ley N° 18.590 (2009) Código de la Niñez y la Adolescencia se modifican las disposiciones referidas a la adopción, protegiendo e igualando los derechos de los hijos e hijas de familias LGBTI al permitir la adopción conjunta por parte de parejas en unión concubinaria; la Ley N° 18.620 de Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios permite a la población trans obtener un documento acorde con su identidad de género (2009). La Ley N° 19.076 (2013) de Matrimonio Igualitario reconoce el derecho de las parejas del mismo sexo a contraer matrimonio" (INMUJERES, 2014, p. 6).

y Queer que atraviesen la malla ofertada a las/os/es estduiantes de educación física del ISEF en la historia del ISEF.

En los últimos años y debido en gran parte al ingreso del ISEF a la Universidad la temática de género y diversidad sexual, se ha visualizado un poco más y se colocó en la agenda de la institución posiblemente porque un grupo de profesoras/es hicieron presión desde dentro del ISEF para que estos temas esten en la agenda y en mayor medida porque la temática forma parte hace años de la Universidad de la República y esto le exige a la institución adaptarse y aceptar los lineamientos generales de la UDELAR.

Así podemos visualizar que en los últimos años la temática de género y diversidad sexual es parte de la agenda del ISEF y comienza a producir cambios en la formación de estudiantes de educación física, aunque se puede valorar que esos cambios son incipientes porque las disciplinas que abordan la temática de género no son obligatorias y la Encuesta de clima escolar realizada en 2016 (OVEJAS NEGRAS) corrobora esta deficiencia en la formación de profesoras/es, y sugiere que haya formación docente específica en la temática de diversidad sexual.

[...] la tensión entre identidades sexo-genéricas juveniles y las regulaciones formales e informales institucionales deja en evidencia también la centralidad que para la sociedad contemporánea aún tiene la variable etaria en el terreno de la sexualidad (Rocha, 2014: 61). También, las amenazas de posibles acusaciones por parte de responsables a cargo y familiares de "contagio" y "desviación" funcionan como acicates que refuerzan la rigidez de estos discursos institucionales y el desarrollo de intervenciones que buscan, antes que nada, eludir posibles responsabilidades e impugnaciones, más que confrontar prejuicios sociales y generar verdaderos hechos educativos. Se considera que para modificar este escenario, una vez que el tema ya se resolvió a nivel legislativo y normativo, es necesario seguir construyendo una masa crítica dentro del sistema educativo -empezando por el propio cuerpo docente- a efectos de facilitar la transformación de políticas y prácticas institucionales fuertemente arraigadas (OVEJAS NEGRAS, 2016, p. 6).

La sugerencia que realiza el colectivo Ovejas Negras⁷, de seguir construyendo una masa crítica con bases en perspectivas de género y diversidad sexual en el cuerpo docente en Uruguay, interpela la realidad del ISEF-UDELAR, que pareciera tener interés en la temática pero al mismo tiempo no abre cursos obligatorios sobre los estudios de género y Queer ni modifica su programa de estudios, proponiendo hasta el momento un curso de sexualidad no obligatorio en Montevideo solamente, algunos cursos de formación permanente y algunos cursos en la maestría de educación física, todos optativos. Se puede visualizar que si esto no se modifica van a seguir faltando en la formación docente en educación física los estudios de género y Queer, y posiblemente la clase de educación física va a seguir siendo un espacio inseguro para las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ.

REFLEXIONES FINALES

La formación en educación física en Uruguay históricamente fue atravesada por el higienismo, y el militarismo, pareciera que esa historia reciente y no tan reciente sigue afectando a instituciones como el ISEF-UDELAR en la actualidad.

Motricidades: Rev. SPQMH, v. 5, n. 2, p. 213-224, maio-ago. 2021 | ISSN 2594-6463 | DOI: http://dx.doi.org/10.29181/2594-6463-2021-v5-n2-p213-224

-

⁷ Ovejas Negras es una organización social que defiende la diversidad sexual y promueve los derechos LGBTTI. https://ovejasnegras.org

Se observa una evolución en los estudios en educación física en el Uruguay, principalmente en los que ofrece la UDELAR a través del ISEF, esta evolución se puede deber en mayor medida por el ingreso de la institución a la Universidad, lo que genero una modificación de la estructura curricular, la formación de departamentos académicos, el cogobierno, la elección democrática de sus directoras/es, eliminación de prueba de ingreso (física y teórica), la ampliación de ingreso de estudiantes, y la adaptación a un sistema universitario que tiene en sus bases la enseñanza, extensión, investigación e internacionalización de forma integradora, lo que posibilitó un cambio y evolución en la institución.

Asimismo se observa que la institución ISEF en los últimos años no ha podido transversalizar los estudios de género y queer y su relación con la educación física en la oferta de grado y posgrado, existieron y existen disciplinas que tienen en cuenta la temática, que se ofrecieron en los últimos años (desde el plan 2004) a les estudiantes siempre de forma optativa, y en que en ese sentido la oferta depende de si hay profesores que son afines a esa temática, pareciera que no existe una preocupación institucional y si existe es minoritaria, se observa que la oferta de disciplinas que tomen en cuenta los estudios de género y Queer en la malla curricular de la institución es muy poca en los últimos años (desde el plan 2004 hasta la actualidad).

Igualmente se observa que ha habido avances en la temática de género y diversidad sexual en la formación de profesores/as de educación física en el ISEF, estos avances pueden ser parte de que la institución haya entrado en la UDELAR, lo que provocó cambios y adecuaciones a una dinámica universitaria que no tenía anteriormente. En la actualidad se aprobó desde la dirección del ISEF el presentarse al sello de calidad con equidad de género, en que se realiza toda una evaluación institucional, que posiblemente traiga cambios y visibilidad de la temática en la institución, para la obtención del sello de calidad con equidad de género.

Los trabajos de investigación realizados con perspectiva de género y diversidad como es el caso de la Encuesta de clima escolar realizada en 2016 (OVEJAS NEGRAS), evidencian que el ISEF-UDELAR en su carrera de educación física tiene que problematizar estos datos y poder transversalizar curricularmente los estudios de género y Queer en la malla curricular de la carrera. Así como también formar y capacitar a las/los/les formadores (profesores/as del ISEF-UDELAR) de profesionales de educación Física en la temática de género y diversidad sexual.

Se puede observar que el ingreso del ISEF a la Universidad de la República ha posibilitado cambios trascendentales en la institución y que han sido muy positivos en varios aspectos, como el aumento de estudiantes en la matrícula, el cogobierno, la creación de departamentos académicos, la revisión de los programas curriculares, entre otros. Asimismo en la temática de género y diversidad se evidencia que la institución ha realizado diversas actividades en los últimos años, como la creación y trabajo de una comisión cogobernada de género, el dictado de una disciplina optativa de sexualidad en su sede de Montevideo, el dictado de cursos de formación permanente y de maestría, el inicio del proceso para que la institución cuente con un sello de calidad con equidad de género, entre otros, pero que no han sido suficientes para revertir la invisibilidad del tema en la comunidad educativa en todo el país y en todas sus sedes, se advierte que el ISEF-UDELAR debería impulsar cambios profundos que tengan en cuenta la temática de género y diversidad sexual.

REFERENCIAS

ALVAREZ SEARA, J. M. Representación y democracia en el ISEF desde una perspectiva de género. **Teoria e Prática da Educação,** v. 18, n. 1, p. 147-152, 2015.

BAENA, P. G. M. E. Metodología de la investigación. 3. ed. Ciudad de México: Grupo Editorial Patria, 2017.

BUTLER, J. Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Buenos Aires: Paidós, 2002.

BUTLER, J. El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. México: Paidós, 1999.

DEVIDE, P. F. Estudos de gênero na Educação Física brasileira: entre ameaças e avanços, na direção de uma pedagogia queer. In: WENETZ, I.; ATHAYDE, P.; LARA, L. (org.). Ciências do esporte, educação física e produção de conhecimento em 40 anos de CBCE. Natal: Edufrn, 2020. p. 91-106. (Volume 6. Gênero e sexualidade no esporte e na educação física).

DOGLIOTTI, P. La Formación de maestros de educación física en el Uruguay (1921-1930): Julio J. Rodríguez. **História da Educação**, v. 17, n. 41, p. 139-158, 2013.

EL PAÍS. A seis años, el crimen del paquete bomba sigue impune. 2015. Disponible en: https://www.elpais.com.uy/informacion/seis-anos-crimen-paquete-bomba-sigue-impune.html. Acceso en: 16 mayo 2021.

GURISES UNIDOS. Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en educación primaria. 2017. Disponible https://www.gurisesunidos.org.uy/wpen: content/uploads/2017/07/Gu%C3%ADa-Educaci%C3%B3n-Sexual.pdf. Acceso em: 22 mayo 2021.

IMPO. Normativas y avisos legales de Uruguay. Lev número 18213. Educación física obligatoria en escuelas de enseñanza primaria desde el año https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18213-2007. Acceso en: 11 jun. 2021.

INE. Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población. Disponible en: https://www.ine.gub.uy/estimaciones-y-proyecciones. Acceso en: 16 mayo 2021.

INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres. Educación y diversidad sexual: guía didáctica. Montevideo: INMUJERES, 2014. Disponible https://issuu.com/ovejasnegrasuy/docs/gu a did ctica educaci n y diver. Acceso em: 16 mayo 2021.

INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres. Ministerio de Desarrollo Social. Guía Didáctica: la educación física desde un enfoque de género. 2012. Disponible http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/21303/1/edfisica_genero.pdf. Acceso en: 5 jun. 2021.

ISEF. Instituto Superior Educación Física. Universidad de la República. Institucional: Historia ISEF. Montevideo, 2021a. Disponible en: http://www.isef.edu.uy/institucional/historia/. Acceso en: 11 jun. 2021.

ISEF. Instituto Superior Educación Física. Universidad de la República. Noticias: Inscripciones a todas las carreras de ISEF. Montevideo, 2021b. Disponible en: https://isef.udelar.edu.uy/noticias/28939/. Acceso en: 11 jun. 2021.

LAZAR, M. Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a Feminist Discourse Praxis. Critical **Discourse Studies**, v. 4, n. 2, p. 141-164, 2007.

MARRERO, A. El campo profesional de la educación física en Uruguay: textos reunidos. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, 2020. Disponible http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=libros&d=Jpm1660. Acceso en: 11 jun. 2021.

Motricidades: Rev. SPQMH, v. 5, n. 2, p. 213-224, maio-ago. 2021 | ISSN 2594-6463 |

OVEJAS NEGRAS. Encuesta nacional de clima escolar en Uruguay 2016: experiencias de niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y trans en establecimientos educativos. Montevideo: Ovejas Negras, 2016. Disponible en: https://ovejasnegras.org/wp-content/uploads/2019/08/ENCUESTA-NACIONAL-DE-CLIMA-ESCOLAR-EN-URUGUAY-2016-VERSION-FINAL-DIC.2016-1.pdf. Acceso en: 5 jun. 2021.

PATIÑO, G. R. El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? **Folios**, n. 44, p. 165-179, 2016.

PERROTTA, V.; PICASSO, F.; FAINSTAIN, L.; GAUDIO, R.; SOSA A.; TELLECHEA DÍAZ, D.; ACOSTA M.; DI CANDIA C.; SILVA, G.; DE GIUDA M. ¿Porque un sello de calidad con equidad de género? **Innotec gestión**, n. 2, p. 42-53, 2010.

PRECIADO, P. B. **Testo yonqui**. Madrid: Espasa, 2008.

SCHARAGRODSKY, P. Trans-formando el espacio educativo y deportivo. El caso de la comunidad trans en la capital argentina. **Investiga+**, v. 2, n. 2, p. 15-35, 2019.

SILVA, E. M.; WENETZ, I.; ALVAREZ SEARA, J. M.; SCHARAGRODSKY, P. A. Políticas Públicas de Gênero para a Educação e a Educação Física no Brasil, na Argentina e no Uruguai. **Educación Física y Ciencia**, v. 22, n. 4, e145, 2020. Disponible en: https://doi.org/10.24215/23142561e145. Acceso en: 10 jul. 2021.

UDELAR. Universidad de la República. **Facultades certificadas con el Programa Calidad con Equidad de Género**. Disponible en: http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/42955. Acceso en: 10 jul. 2021a.

UDELAR. Universidad de la República. **Comisión abierta de equidad y género**. Disponible en: https://gestion.udelar.edu.uy/institucional/comision-abierta-de-equidad-y-genero-caeg. Acceso en: 10 jun. 2021b.

Recibido en: 29 jul. 2021. **Aprobado en**: 06 sept. 2021.